



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N – CASILLA 316 – TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 – email: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 9763-2022-UNJBG Tacna, 16 de marzo de 2022

VISTOS:

El Memorando N° 084-2022-REDO/UNJBG, Proveído N° 897-2022-SEGE, sobre designación del Ing. Jorge Pantaleón Barriga Gamarra como Director del Centro Sismológico de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° 084-2022-REDO/UNJBG, el señor Rector dispone la designación del Ing. Jorge Pantaleón Barriga Gamarra, como Director del Centro Sismológico de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann a partir del 11 de febrero de 2022 y por el periodo de dos (2) años, debiendo expedirse el acto resolutorio vía regularización;

De conformidad con el Art. 62° numeral 62.2 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Art. 153° inc. d) del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y en uso de las atribuciones conferidas al señor Rector;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designar, vía regularización al **Ing. JORGE PANTALEÓN BARRIGA GAMARRA** como Director del Centro Sismológico de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, con eficacia anticipada al 11 de febrero de 2022 y por el periodo de dos (2) años.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL